



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



"Año de la Universalización de la Salud"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN N° 001-2020-UNF/PCO

Sullana, 10 de enero de 2020.

VISTOS:

El Informe N° 007-2020-UNF-PCO-OPEP de fecha 08 de enero de 2020; el Informe N° 007-2020-UNF-OAJ de fecha 10 de enero de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, con Informe N° 007-2020-UNF/PCO-OPEP, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, hace llegar los reportes de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de diciembre-2019, que dan cobertura presupuestaria a partidas relacionadas con requerimientos de la Unidad Ejecutora de Inversiones para habilitar componentes de los proyectos de inversión; garantizar el financiamiento de servicios relacionados con las actividades académicas, ejecución de liquidaciones por vacaciones trucas, entre otros; indicando que dichas modificaciones se han ejecutado teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 - Ley N° 30789; las que corresponden a las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados.

1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Universalización de la Salud"

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Informe N° 007-2020-UNF-OAJ de fecha 10 de enero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión, concluyendo que considera jurídicamente que el Titular del Pliego, emita acto resolutivo de aprobación de la formalización de las modificaciones presupuestaria – Mes de Diciembre 2019, en atención al Decreto Legislativo 1440.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de diciembre de 2019.


ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

2




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. André Antonio Lobaton Carbajal
SECRETARIO GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

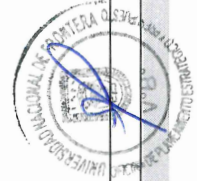
OR: 10 - EDUCACION

SO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

ID EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (001373)

RESOLUCIÓN: RES-001-2020-UNF/PCO

	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
RAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
16 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2318272 AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA.	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	720,650	0
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,459
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS 5005856 SELECCION DOCENTE						
5005858 EVALUACION DE DOCENTES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,367	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	960	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS						
5005866 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,186	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	720,650
IONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,081
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,267
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	23,872	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	4,856	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					823,453	823,453
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					823,453	823,453



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE DICIEMBRE - 2019
 (EN SOLES)**

TOR: 10 - EDUCACION

GO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

AD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (001373)

RESOLUCIÓN: RES-001-2020-UNF/PCO

GRUPO / PROGRAMA / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3 RAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
66 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	3	6,287	0
ONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		5	2	3	0	3,147
INACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001276 UNIDADES DE ENSEANZA Y PRODUCCION		5	2	3	0	5,232
OTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	2,092	0
OTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					8,379	8,379
GRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
166 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2234002 CREACION DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO DE SULLANA		6	2	6	0	322,368
2314611 CREACION DE PERGOLAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO Y PROVINICA DE SULLANA		6	2	6	0	17,253
2315205 CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA		6	2	6	0	17,195
2318272 AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA.		6	2	6	902,987	0
2347183 MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CENTRO POBLADO DE NUEVO SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA		6	2	6	0	15,532
2432766 ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO; EN EL(LA) FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA, ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO Y DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA EN LA LOCALIDAD NUEVO SULLANA, DISTRITO DE SULLANA		6	2	6	0	129,929
2437731 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA		6	2	6	0	6,300
2439293 CREACION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SULLANA		6	2	6	0	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

TOR: 10 - EDUCACION

GO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

AD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (001373)

RESOLUCIÓN: RES-001-2020-UNF/PCO

EGORIA PRESUPUESTAL ROGRAMA PRESUPUESTAL RODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA		6	2	6	113,811	0
2439545 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	119,748
2439548 CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PROCESOS PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	9,750
2447546 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	130,435
2447626 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	10,390
2451663 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION E INNOVACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	203,346
ONES CENTRALES						
4000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	1,062,193	0
6000001 EXPEDIENTE TECNICO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	5,000	0
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	21,349	0
6000016 GESTION Y ADMINISTRACION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	7,000
INACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	1,116,094
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					2,105,340	2,105,340
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,105,340	2,105,340



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

OR: 10 - EDUCACION


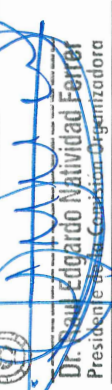
BO: 548 - U.N. DE FRONTERA (001373)

ID EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (001373)



GORIA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RES-001-2020-UNF/PCO

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES
	CG	TT	GG	
				2,937,172
TOTAL RESOLUCIÓN:				2,937,172


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Paul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

Vº Bº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Econ. Paula Ruth Chero Michilot
Presidente de la Comisión Organizadora

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO